



COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Acta de la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2022

Reunión celebrada por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams

Asistentes:

- Presidencia: Silvia Saavedra Ibarrodo, Concejala del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

En representación de las Administraciones Públicas:

- Ayuntamiento de Madrid:

- María Pía Junquera Temprano. Directora General de Participación Ciudadana.
- Sara Aranda Plaza. Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación.
- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.

- Comunidad de Madrid

- Antonio Piñol Caballol. Subdirector General de Política Interior

- En representación de otras instituciones:

- Gabriel Durán Francisco. Comunidad de Madrid. Dirección General de Juventud. Escuela Pública de Animación

En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Partido Popular: Isabel Martínez-Cubells Yraola
- Grupo Municipal Socialista de Madrid: Álvaro Vidal González
- Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía: Adrián Otegui González.
- Grupo Municipal Más Madrid: Ignacio Murgui Parra
- Grupo Municipal VOX: Diego Yúfera Quintanilla
- Grupo Mixto: Marta Higuera Garrobo

En representación de entidades y colectivos:

- FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM, representada por Enrique Villalobos Juan.
- ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMOS DE LUPUS Y AMIGOS - AMELyA, representada por Blanca Rubio Hernández.

Información de Firmantes del Documento





- FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD – representada por José Ramón García-Albertos Constán
- ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLEARES DE LA CM, representada por Alberto Rodríguez González
- COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (COACCM), representada por Javier Cordero Suárez.
- ASOCIACIÓN CULTURAL ORFEÓN MORATALAZ, representada por Joaquín Hidalgo Trucios
- Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados "PROGESTION", representada por M^a Trinidad Castellanos Romero.

Entidades invitadas:

- ASOCIACIÓN APOYO POSITIVO, representada por Roberto García Porcel
- ONG VIDA SANA, representada por Walter Herrera Arroyo
- UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES, representada por Amaia Echevarría Merino

Personas expertas:

- Designada por el Ayuntamiento de Madrid: Paloma López-Gálvez Hernández-Ros, Jefa del Servicio de Órganos de Participación

Secretaria:

- M^a Dolores García Cañuelo, Jefa de Unidad de Propuestas.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2022, siendo las 16:00 horas, se reúnen las personas citadas anteriormente, en sesión a celebrar por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams.

Si bien en una primera convocatoria estuvo prevista que la reunión pudiera celebrarse de manera mixta, al haber pocas personas que confirmaran su asistencia presencial, se pasó la convocatoria a exclusivamente a telemática, habiendo informado de ello a los miembros en correos enviados los días 21 de octubre y 3 de noviembre.

Una vez comprobado por la secretaria que existe quorum se comienzan a analizar los puntos del orden del día.

Silvia Saavedra, Presidenta de la Comisión Permanente, saluda a todos los miembros y les da las gracias por su asistencia.

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El acta de la sesión anterior celebrada el 6 de octubre de 2022 fue enviada junto con la convocatoria de la presente reunión, por lo que se propone omitir su lectura y pregunta si hay alguna propuesta de modificación.

Información de Firmantes del Documento





Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Punto 2. Información sobre proyectos del Área de Gobierno de Vicealcaldía en materia de participación ciudadana y asociacionismo

En este punto, Silvia Saavedra pasa a exponer el estado de situación de los diferentes proyectos del Área de Gobierno, centrándose en las principales novedades desde la última reunión del día 6 de octubre, con carácter previo al Pleno que se celebrará el 11 de noviembre y a la Feria del Asociacionismo de los días 11 y 12 de noviembre.

Por lo que respecta a la **Planificación Estratégica y el Consejo Social de la Ciudad**, la Presidenta informa de que las Comisiones Técnicas han continuado sus reuniones.

Así, la Comisión Técnica de Medio Ambiente y Movilidad se reunió el pasado 18 de octubre para debatir la Estrategia de prevención y gestión de residuos domésticos y comerciales de la ciudad de Madrid-2030 y la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, con aportaciones y propuestas por parte de todos los miembros.

Por otro lado, la Comisión Técnica de Urbanismo celebró una sesión el 24 de octubre, en la que la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración y el Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo expusieron la Estrategia de Vivienda y el Plan de Actuación Residencial. También se expuso el trabajo llevado a cabo en el seno de la Mesa Técnica de Agenda Urbana.

En cuanto al [Tercer Plan de Gobierno Abierto](#), informa de que se sigue trabajando en él.

La idea es que el seguimiento del desarrollo de este plan se pueda llevar a cabo a través de la Comisión Sectorial de Normativa y Coordinación de este Consejo Sectorial, para lo que pide la colaboración de los miembros y propuestas para un mejor desarrollo de las actuaciones, de forma que la participación no se limite a la fase de preparación y elaboración del plan, sino que se prolongue durante su ejecución. Se elaborará un informe de seguimiento intermedio a 31 de diciembre de 2022.

Los principales avances del plan son los siguientes:

1. En relación con el compromiso de **mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos**:
 - Se está trabajando en varias visualizaciones de datos abiertos de interés para la ciudadanía que permitan consultar la información de una manera más sencilla. Se espera que puedan estar listas en este año las siguientes visualizaciones, entre otras: servicios sociales municipales, registro de solicitudes de acceso a la información pública y limpieza de espacios públicos.

Información de Firmantes del Documento





- También se está trabajando en la mejora y mantenimiento de presupuestos abiertos. Se quiere mejorar la visualización del presupuesto municipal y su ejecución ya publicada, incluyendo la información de los objetivos, indicadores y actividades tanto en el presupuesto inicial como en la memoria que acompaña la cuenta general del ayuntamiento.

2. En relación con el **compromiso de mejora de la plataforma Decide Madrid:**

- Se está ultimando el prototipo de un nuevo diseño web responsive, adaptado a dispositivos móviles, y más amigable que posteriormente se trasladará a la web Decide Madrid, con la colaboración del departamento de informática del ayuntamiento.
- Se ha integrado la web Decide Madrid en la app del Ayuntamiento de Madrid (Madrid móvil)
- Se está trabajando en el desarrollo e implementación del sistema de Machine Learning, que permitirá clasificar la información de participación contenida en Decide Madrid, facilitando la navegación mediante la selección de temáticas y palabras clave, así como añadir información de seguimiento desde las áreas de gobierno correspondientes.
- Se está impulsando la comunidad de prácticas "The Participatory Group", que ya cuenta con 71 entidades adheridas y más de 70 contenidos en diversas materias y entornos. M^a Pía Junquera comparte el enlace: [The Participatory Group](#)
- Por otro lado, se ha iniciado un piloto de Hub innovación social. Se están celebrando entre octubre y noviembre toda una serie de sesiones de trabajo en las que participarán tanto personal del ayuntamiento como representantes de la sociedad civil. Se ha formado un grupo con 20 voluntarios (10 personas del ayuntamiento y 10 de la sociedad civil).

El objetivo principal de las sesiones es la identificación y definición de 3 problemas que puedan ser afrontados dentro de las competencias del ayuntamiento. Se tratará de definir bien los problemas sin orientarnos directamente a las soluciones. Las soluciones vendrán después del piloto. Eso formará parte de una segunda fase que comenzará en 2023.

3. En relación con el **compromiso de ampliación del espectro de la participación**

Información de Firmantes del Documento





- se está realizando un análisis de la realidad social y digital de para adolescentes entre 13 y 18 años con el fin de crear un prototipo de espacio de participación digital en Decide Madrid acorde a dicha realidad. Para ello se están haciendo entrevistas individuales y grupales con niños, niñas y adolescentes con el fin de que sean partícipes y colaboradores en el diseño de este prototipo.
- También se ha previsto llevar a cabo actividades de sensibilización y talleres formativos dirigidos a jóvenes para informar sobre Decide Madrid y conocer de primera mano sus impresiones e inquietudes.
- En relación con los mayores y otros colectivos vulnerables, se están realizando talleres formativos sobre la web Decide Madrid dirigidos a las personas mayores, en bibliotecas y centros municipales de mayores.
- Por lo que se refiere al fomento de actividades a través del tejido asociativo, estarían las distintas líneas de subvención puestas en marcha por el Ayuntamiento. De esta forma, el Ayuntamiento busca impulsar la actuación de las entidades de la sociedad civil mediante la canalización de dinámicas grupales que afiancen el sentimiento de pertenencia al entorno.

En relación con la participación de los jóvenes José Ramón García-Albertos solicita más información. Le contesta M^a Pía Junquera señalando que se está trabajando en un prototipo para crear un espacio de participación dentro de la plataforma de Decide Madrid. Se está trabajando con la Comisión de Expertos en Participación Infantil del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid, de la que forma parte, entre otras entidades INJUCAM, en colaboración con el área de Familias, Igualdad y Servicios Sociales.

El representante de INJUCAM expone que lo que les han trasladado en ocasiones los jóvenes es que no ven respuesta cuando hacen preguntas o elevan propuestas. Proponen pero luego nunca saber por qué una propuesta es estimada o no, desmotiva y genera desafección en relación con estos asuntos. Si no hay una rendición de cuentas y una devolución y explicación de por qué no se han podido llevar a cabo las propuestas planteadas los chicos y chicas se desvinculan y entienden que es un cauce que no tiene recorrido. Por lo tanto, se considera necesario e imprescindible que haya un protocolo no solo de propuestas sino también de explicación y devolución del estado y aceptación o no motivada de las propuestas que se hacen por parte de los niños, niñas y jóvenes.

Se le informa de que éste es uno de los puntos que se quieren mejorar en la plataforma.

Terminado este punto, pasa a informar sobre la convocatoria de subvenciones que faltaba por resolver, con respecto a las que se vieron en la anterior sesión.

Información de Firmantes del Documento





[Convocatoria pública de subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2022 – 500.000€](#)

La propuesta de resolución definitiva se ha publicado el 28 de octubre y se ha concedido un plazo de 5 días a las entidades para que acepten, por lo que la previsión es que esta convocatoria esté resuelta en el mes de noviembre. Provisionalmente las entidades beneficiarias son 21.

Por otro lado, se informa de que el pasado 28 de octubre de 2022 se celebró una reunión entre personal de la Dirección General de Participación Ciudadana y las Unidades de Participación Ciudadana y Colaboración Social de los distritos, para resolver dudas y trabajar en la redacción de un modelo de **bases comunes para las subvenciones de fomento del asociacionismo de los distritos**, buscando la máxima homogeneidad posible.

Para ello, se está trabajando en un borrador de convocatoria en el que han realizado aportaciones tanto los distritos como la Unidad de Igualdad del Área de Gobierno de Vicealcaldía, y se están resolviendo dudas. Estas bases atienden a lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente del 7 de junio, para trata de lograr la mayor homogeneidad posible en las convocatorias de todos los distritos.

Como ya se ha comentado en otras reuniones, a lo largo de los años se ha mantenido un modelo en el que los distritos tan sólo podían introducir variaciones en cuatro cuestiones:

- Una, el importe destinado a la convocatoria de fomento; ya que dicho importe depende, a su vez, del Presupuesto de cada distrito.
- Dos, elegir si querían convocar las 2 modalidades posibles (proyectos y mantenimiento) o solo 1 de ellas.
- Tres, elegir si admitían que una entidad pueda presentar más de un proyecto.
- Cuatro, desde el año 2018 se deja al ámbito de decisión de cada distrito, que es la modulación de los criterios de valoración tanto de proyectos como de gastos de mantenimiento, al considerar que la realidad de cada distrito es distinta en cuanto a características socioeconómicas y entender que, para una mejor respuesta a las necesidades de los vecinos.

En la reunión de 28 de octubre, y según lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente del 7 de junio, la Dirección General de Participación Ciudadana transmitió a los distritos una serie de recomendaciones de cara a la elaboración del próximo PES de los Distritos, como, por ejemplo:

- Que las convocatorias tiendan a incluir las dos modalidades (proyectos y gastos de funcionamiento).

Información de Firmantes del Documento





- Que dentro de funcionamiento se incluya tanto funcionamiento y alquiler como adquisición mobiliario y equipamiento (siempre que tengan capítulo 7 presupuestado).
- Que la comisión de valoración acuerde la aplicación de remanentes de una modalidad a otra.
- En cuanto a las cuantías de las convocatorias, dado que el Plan Estratégico de Subvenciones 2023 ya no se puede modificar, las recomendaciones se han dado para futuros ejercicios, pero siempre en el entendimiento de que nuestra área no puede invadir las competencias del distrito en este punto.
- En concreto, se señaló la conveniencia de que los distritos con menores dotaciones presupuestarias incrementasen las cuantías de las convocatorias teniendo en cuenta el número de asociaciones censadas en el distrito.
- En cuanto al establecimiento de los importes máximos de los proyectos que se presenten y de las cuantías a subvencionar por proyecto, por funcionamiento y para adquisición de mobiliario, se trasladaron las recomendaciones de la Comisión Sectorial de Subvenciones.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, relativo a la actividad de las **Comisiones Sectoriales** y propuestas.

Si bien no todas pudieron constituirse debido a la falta de quorum, se destaca lo siguiente:

1.- La **CS de Subvenciones** se reunió con fecha 20 de octubre de 2022 y en ella se informó del estado de tramitación de las subvenciones previstas por el área de gobierno para el ejercicio 2022.

2.- Por otra parte, la **CS de Normativa y Coordinación** se reunió el pasado 24 de octubre y analizó las siguientes cuestiones:

-Respecto a la nueva regulación del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas, se debe actualizar su régimen jurídico conforme prevé la Ordenanza de Derogación Normativa que modifica también el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. En este sentido, la Oficina de Calidad Regulatoria va a elaborar unas instrucciones para que la regulación de los diferentes consejos sectoriales sea uniforme. En cuanto se reciban, se elevará a esta Comisión el borrador que deberá aprobarse por Acuerdo de la Junta de Gobierno.

-También se abordó el Tercer Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, tal y como se ha explicado anteriormente.

-Con respecto a la Coordinación de los 21 distritos, se analizaron las siguientes cuestiones:

Información de Firmantes del Documento





1º. En cuanto al Plan Estratégico de Accesibilidad de la Ciudad de Madrid. Accesibilidad del Canal Espacio Asociativo, se pidió a las entidades que hicieran llegar sus propuestas para hacer de este canal municipal un espacio más accesible. En este sentido, se han recibido unas observaciones de FACUA, que se tendrán en cuenta para mejorar la web.

2º. En segundo lugar, se informó de que ya se ha elaborado en la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración un documento de "Recomendaciones sobre las autorizaciones de actos en vía pública no sometidos a informe de la oficina de actos en vía pública (OAVP)", que tendrá como objeto homogeneizar este procedimiento en todos los distritos, lo cual ha sido una reivindicación de la Comisión Sectorial.

3º. Por último, la Comisión Sectorial de Normativa y Coordinación acordó elevar a esta Comisión Permanente la propuesta de solicitar que se incluya en la normativa municipal una obligatoriedad de que los distritos deban advertir a las entidades de personas con discapacidad de la realización de obras en la vía pública que puedan afectar a la accesibilidad.

Todos los miembros se muestran de acuerdo en que desde el área delegada se curse comunicación al área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para que se tome en consideración esta propuesta.

3.- Finalmente, la **CS de Formación y Fomento** se ha reunido el 26 de octubre, y en ella se ha informado sobre la evolución de los cursos ofrecidos desde junio de 2022.

Dentro de la misma Comisión, el debate también se centró en la organización de la IV Feria del Asociacionismo que se celebrará los días 11 y 12 de noviembre en el Invernadero de Arganzuela, para lo cual se ha creado un grupo de trabajo que se ha reunido en dos ocasiones.

- Se ha acordado un lema: "Asóciate a Madrid"
- Se ha llegado a un acuerdo sobre las distintas actividades que han ofrecido las entidades para ofrecer en la Feria.
- Se informó a los miembros de la Comisión Sectorial del número de solicitudes y adjudicaciones de los 35 stands.
- Se comentó un primer borrador de programa, con más de 30 actividades. Entre ellas, habrá pequeñas obras teatrales, música en directo, grupos de danza, ponencias, juegos, talleres, mesas de experiencias...

La Presidenta informa también de que el lunes 31 de octubre comenzó la **campaña de difusión** de la Feria que durará hasta el 12 de noviembre de 2022.

Por primera vez se lanza una campaña en Medios: Internet, con refuerzo en exterior y prensa:

Información de Firmantes del Documento





- o campaña de display en medios digitales de información general, locales y especializados y redes sociales
- o circuito de vallas de Metro en las principales estaciones, entre el 1 y el 7 de noviembre
- o portada y contraportada en 20 Minutos el día 7 de noviembre
- o mupis digitales y marquesinas en toda la ciudad. Banderolas en Paseo de las Delicias y Paseo de las Acacias

Se pasa a resumir las cuestiones más importantes de la Feria del Asociacionismo 2022:

- la IV Feria del Asociacionismo 2022 tendrá lugar en el Palacio de Cristal de Arganzuela: Invernadero, situado en el Paseo de la Chopera, nº 10.
- La entrada será libre y abierta a toda la ciudadanía.
- Se agradece la colaboración y participación de las distintas entidades en su organización: las 289 entidades que participaron en el cuestionario inicial, las entidades que han querido colaborar con los stands y con las actividades paralelas que se van a desarrollar, las entidades que forman parte de esta comisión permanente, de la comisión sectorial de formación y fomento y del grupo de trabajo.
- Se invita por supuesto a todos los miembros a asistir a la Feria y se pide ayuda para su difusión.

Finalizada la exposición de los distintos puntos del orden del día, se pasa al turno de “sugerencias y preguntas”.

Toma la palabra Ignacio Murgui, quien solicita que toda la información que se ha facilitado en la reunión se recoja en el acta. Se confirma que así se hará.

Interviene José Ramón García-Albertos proponiendo que en el Pleno se puedan incluir temas para debatir, comenta que se podría aprovechar la reunión para hacer propuestas. Propone incluir en el orden del día un punto para analizar y decidir sobre las cuestiones que interesen a las entidades.

Estando todos de acuerdo con la propuesta, se acepta incluir como nuevo punto del orden del día del Pleno del día 11 de noviembre lo siguiente:

-Propuestas de actuaciones del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas para el año 2023.

De esta manera, se puede animar a las entidades a que participen más, que tengan una voz en el Pleno y que, de esta manera, las comisiones sectoriales puedan luego trabajar sobre lo que propongan.

Enrique Villalobos interviene señalando que podría hacerse como una sugerencia de participación argumentada para animar a las propuestas e intervenciones. En este sentido, se acuerda que, al enviar el nuevo orden del día, se soliciten propuestas a las entidades.

Información de Firmantes del Documento





Por último, Silvia Saavedra agradece las intervenciones y la asistencia y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16:45 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo. M^a Dolores García Cañuelo

CONFORME:

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

Fdo. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo



Información de Firmantes del Documento

